

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO

**MG/BS/EX N° 003/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO
POLICIAL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA
GESTIÓN 2022”**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
2023

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación para la Adquisición de Bienes se rige por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el presente Documento de Especificaciones Técnicas.

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar todos los proponentes legalmente constituidos en Bolivia:

3. GARANTÍAS REQUERIDAS

3.1 Garantía de Seriedad Propuesta.

Adjuntar a su propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo II del Artículo 20 de las NB-SABS, el proponente decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento.

Esta garantía debe ser presentada a nombre de la entidad, consignado en nombre del objeto de contratación por el 1% del precio referencial, con una vigencia mínima de 60 días calendarios posteriores a la fecha de apertura de propuestas y expresar las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.

La Garantía de Seriedad de Propuesta será ejecutada a favor de la entidad, cuando:

- a) El proponente decida retirar su propuesta con posterioridad al plazo límite de presentación de propuestas.
- b) El proponente adjudicado no presente para la formalización de la contratación, mediante Contrato uno o más documentos solicitados.
- c) El proponente adjudicado desista, de manera expresa o tácita, de formalizar la contratación, mediante Contrato en el plazo establecido.

3.2 Devolución de la Garantía de Seriedad de Propuesta

La Garantía de Seriedad de Propuesta será devuelta una vez Formalizada la contratación, mediante Contrato con el proponente adjudicado, o en caso de Declaratoria Desierta.

3.3 Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato

La entidad convocante solicitará la presentación de una Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a favor del Ministerio de Gobierno.

El tratamiento de ejecución y devolución de la Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato se establecerá en el Contrato.

4. LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- a) Incumplimiento al presente Documento de Especificaciones Técnicas para la Contratación por Excepción.
- b) Cuando el proponente presente dos propuestas técnicas y/o económicas.
- c) En caso de que cualquier formulario no cuente con la firma del representante legal o propietario.

5. FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, a un ejemplar original, dirigido a la entidad convocante, citando el código del proceso y el objeto de la Contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Señores:

Ministerio de Gobierno

MG/BS/EX N° 003/2022

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO POLICIAL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA
GESTIÓN 2022”**

Presente. -

Proponente:

Los potenciales proponentes deberán presentar sus propuestas en oficinas del Ministerio de Gobierno, ubicadas en la Avenida Arce esq. calle Belisario Salinas N° 2409, Piso 2 Área de Contrataciones y adquisiciones (2120002 int. 1081) **hasta horas 14:00 del día viernes 13 de enero de 2023.**

6. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

Los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Formulario N° 1 Identificación del Proponente.
- b) Formulario N° 2 Propuesta Económica.
- c) Formulario N° 3 Propuesta Técnica.
- d) Garantía de Seriedad de Propuesta.

7. APERTURA DE PROPUESTAS

En instalaciones del Ministerio de Gobierno, ubicadas en la Avenida Arce esq. calle Belisario Salinas N° 2409 (2120002 int. 1081), a **horas 14:30 del día viernes 13 de enero de 2023** la Comisión de Calificación, procederá a la apertura de las propuestas, donde se dará lectura de los precios ofertados y se verificará los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ.

Al tratarse de un acto público, los interesados podrán participar en el mismo de manera física y/o a través del siguiente link: <https://meet.google.com/kha-ohnb-dkd>

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta. En caso de no existir propuestas, la Comisión de Calificación suspenderá el acto de apertura y recomendará a la MAE.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La entidad convocante, para la evaluación de propuestas aplicará Método de Selección y Adjudicación:

- a) Precio Evaluado Más Bajo.

9. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

9.1 Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo:

De las Propuestas presentadas, se seleccionará la propuesta con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo.

Si la Comisión de Calificación como resultado de la verificación y revisión de las propuestas económicas, identificará algún error en las mismas, prevalecerá lo determinado por la comisión.

9.2 Evaluación de la Propuesta Técnica

La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, verificando la información contenida en su propuesta, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. En caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, y así sucesivamente.

10. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

La MAE, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta emitirá la resolución correspondiente.

11. FORMULARIOS

FORMULARIO No 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE					
Nombre del proponente o Razón Social	<input type="text"/>				
Proponente	<i>(Debe Señalar la Razón Social del Proponente)</i>				
Domicilio Principal	<i>País</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Dirección</i>		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Número de Identificación Tributaria	<input type="text"/>		
Matrícula de Comercio	<i>Número de Matricula</i>	<i>Fecha de Registro</i>			
	<input type="text"/>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).</i>					
Nombre del Representante Legal	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Número de Cédula de Identidad del Representante Legal	<input type="text"/>				
Poder del Representante Legal	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de Emisión</i>	<i>Fecha de Inscripción</i>		
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.					
<input checked="" type="checkbox"/> Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).					
3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES					
Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:	Fax	<input type="text"/>			
	Correo Electrónico	<input type="text"/>			

(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 1

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	CASCO ANTIDISTURBIOS	10.000	1.800,00	18.000.000,00		
TOTAL (Numeral)				18.000.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Dieciocho millones 00/100 bolivianos				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 2

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	CASCO ANTIBALA MODELO "FAST"	2.500	2.200,00	5.500.000,00		
TOTAL (Numeral)				5.500.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)		Cinco millones quinientos mil 00/100 bolivianos			(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 3

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	CHALECO ANTIDISTRURBIOS	2.500	1.890,00	4.725.000,00		
TOTAL (Numeral)				4.725.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Cuatro millones setecientos veinticinco mil 00/100 bolivianos				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 4

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	CHALECO ANTIBALAS NIVEL III - A	12.500	2.000,00	25.000.000,00		
TOTAL (Numeral)				25.000.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Veinticinco millones 00/100 bolivianos.				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 5

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	CANILLERAS ANTIDISTURBIOS (PAR)	10.000	1.200,00	12.000.000,00		
TOTAL (Numeral)				12.000.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Doce millones 00/100 bolivianos				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 6

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	ESCUDO ANTIDISTURBIOS	10.000	1.420,00	14.200.000,00		
TOTAL (Numeral)				14.200.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Catorce millones doscientos mil 00/100 bolivianos				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 7

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	ESCUDO ANTIBALAS NIVEL III - A	2.500	10.000,00	25.000.000,00		
TOTAL (Numeral)				25.000.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Veinticinco millones 00/100 bolivianos				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 8

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	CODERAS POLICIALES	2.500	320,00	800.000,00		
TOTAL (Numeral)				800.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Ochocientos mil 00/100 bolivianos				(Literal)	

*(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)*

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 9

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	RODILLERAS POLICIALES	2.500	350,00	875.000,00		
TOTAL (Numeral)				875.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Ochocientos setenta y cinco mil 00/100 bolivianos				(Literal)	

(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 10

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	BASTÓN POLICIAL PR-24	10.000	70,00	700.000,00		
TOTAL (Numeral)				700.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)	Setecientos mil 00/100 bolivianos				(Literal)	

(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

**FORMULARIO No 2
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en bolivianos)**

Ítem 11

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE					DATOS COMPLETADOS POR EL PROPONENTE	
Ítem	Detalle del bien	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total
1	MASCARA ANTIGÁS	10.000	850,00	8.500.000,00		
TOTAL (Numeral)				8.500.000,00	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (Numeral)	
TOTAL (Literal)		Ocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos			(Literal)	

(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)

FORMULARIO No 3 PROPUESTA TÉCNICA

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta																				
Especificaciones Técnicas Requeridas	Llenar su propuesta o manifestar aceptación a los solicitado por la entidad																				
<p style="text-align: center;">“ADQUISICIÓN DE EQUIPO POLICIAL PARA LA POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2022”</p> <p>TIPO DE CONTRATACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bienes <p>MODALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación por Excepción <p>FORMA DE ADJUDICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por Ítems <p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Precio evaluado más bajo. <p>DOCUMENTO EN QUE SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES:</p> <p style="text-align: center;">ÍTEM 1: CASCO ANTIDISTURBIO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CASCO ANTIDISTURBIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL CASCO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL EFECTIVO POLICIAL, DE SU CABEZA, PARTE POSTERIOR DEL CUELLO Y ROSTRO. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CASCOS ANTIDISTURBIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESPECIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• CANTIDAD: 10.000</td> </tr> <tr> <td>• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>• MATERIAL: ABS.</td> </tr> <tr> <td>• COLOR NEGRO.</td> </tr> <tr> <td>• PESO: 1,60 +- 2,0 KG.</td> </tr> <tr> <td>• TALLA: M, L.</td> </tr> <tr> <td>• AMORTIGUACIÓN DEL GOLPE 85% +- 10%</td> </tr> <tr> <td>• PROTECTOR FACIAL APRUEBA DE NIEBLA.</td> </tr> <tr> <td>• RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS 50 GRADOS CENTÍGRADOS.</td> </tr> <tr> <td>• FORRO INTERIOR CON PROTECTOR ACOJINADO.</td> </tr> <tr> <td>• IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA.</td> </tr> <tr> <td>• EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.</td> </tr> </tbody> </table>	CASCO ANTIDISTURBIOS	EL CASCO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL EFECTIVO POLICIAL, DE SU CABEZA, PARTE POSTERIOR DEL CUELLO Y ROSTRO. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.	DETALLE	CASCOS ANTIDISTURBIO	ESPECIFICACIONES	• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• CANTIDAD: 10.000	• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	• MATERIAL: ABS.	• COLOR NEGRO.	• PESO: 1,60 +- 2,0 KG.	• TALLA: M, L.	• AMORTIGUACIÓN DEL GOLPE 85% +- 10%	• PROTECTOR FACIAL APRUEBA DE NIEBLA.	• RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS 50 GRADOS CENTÍGRADOS.	• FORRO INTERIOR CON PROTECTOR ACOJINADO.	• IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA.	• EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.	
CASCO ANTIDISTURBIOS																					
EL CASCO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL EFECTIVO POLICIAL, DE SU CABEZA, PARTE POSTERIOR DEL CUELLO Y ROSTRO. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.																					
DETALLE																					
CASCOS ANTIDISTURBIO																					
ESPECIFICACIONES																					
• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA																					
• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA																					
• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA																					
• CANTIDAD: 10.000																					
• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD																					
• MATERIAL: ABS.																					
• COLOR NEGRO.																					
• PESO: 1,60 +- 2,0 KG.																					
• TALLA: M, L.																					
• AMORTIGUACIÓN DEL GOLPE 85% +- 10%																					
• PROTECTOR FACIAL APRUEBA DE NIEBLA.																					
• RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS 50 GRADOS CENTÍGRADOS.																					
• FORRO INTERIOR CON PROTECTOR ACOJINADO.																					
• IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA.																					
• EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.																					

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta						
<p align="center">ITEM 2. CASCO ANTIBALA MODELO "FAST"</p> <table border="1"> <tr> <td align="center">CASCO ANTIBALA MODELO "FAST"</td> </tr> <tr> <td>ES UN CASCO DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA POLICÍA BOLIVIA QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA RESISTENCIA BALÍSTICA, PARA PROTEGER PARTES VITALES DEL CRÁNEO (CABEZA) DEL EFECTIVO POLICIAL, DE LOS IMPACTOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMAS DE FUEGO.</td> </tr> <tr> <td align="center">DETALLE</td> </tr> <tr> <td align="center">CASCO ANTIBALA</td> </tr> <tr> <td>ESPECIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • NIVEL DE PROTECCIÓN NIJ III-A (CONTRA CALIBRES :45, 9MM.,38) • CERTIFICADO POR LA NIJ 010101.06 • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD • MATERIAL: KEVLAR CON SUSPENSIÓN ERGONÓMICA Y/O ARAMIDA. • CARRIL PICATINNI • CON ARNÉS PARA VISOR NOCTURNO • FORRO INTERIOR DURO-SORB ACOJINADO. • AJUSTABLE EN LA BARBILLA • COLOR NEGRO • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA BALÍSTICA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. </td> </tr> </table>	CASCO ANTIBALA MODELO "FAST"	ES UN CASCO DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA POLICÍA BOLIVIA QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA RESISTENCIA BALÍSTICA, PARA PROTEGER PARTES VITALES DEL CRÁNEO (CABEZA) DEL EFECTIVO POLICIAL, DE LOS IMPACTOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMAS DE FUEGO.	DETALLE	CASCO ANTIBALA	ESPECIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • NIVEL DE PROTECCIÓN NIJ III-A (CONTRA CALIBRES :45, 9MM.,38) • CERTIFICADO POR LA NIJ 010101.06 • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD • MATERIAL: KEVLAR CON SUSPENSIÓN ERGONÓMICA Y/O ARAMIDA. • CARRIL PICATINNI • CON ARNÉS PARA VISOR NOCTURNO • FORRO INTERIOR DURO-SORB ACOJINADO. • AJUSTABLE EN LA BARBILLA • COLOR NEGRO • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA BALÍSTICA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 	
CASCO ANTIBALA MODELO "FAST"							
ES UN CASCO DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA POLICÍA BOLIVIA QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA RESISTENCIA BALÍSTICA, PARA PROTEGER PARTES VITALES DEL CRÁNEO (CABEZA) DEL EFECTIVO POLICIAL, DE LOS IMPACTOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMAS DE FUEGO.							
DETALLE							
CASCO ANTIBALA							
ESPECIFICACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> • NIVEL DE PROTECCIÓN NIJ III-A (CONTRA CALIBRES :45, 9MM.,38) • CERTIFICADO POR LA NIJ 010101.06 • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD • MATERIAL: KEVLAR CON SUSPENSIÓN ERGONÓMICA Y/O ARAMIDA. • CARRIL PICATINNI • CON ARNÉS PARA VISOR NOCTURNO • FORRO INTERIOR DURO-SORB ACOJINADO. • AJUSTABLE EN LA BARBILLA • COLOR NEGRO • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA BALÍSTICA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 							
<p align="center">ÍTEMS 3 CHALECO ANTIDISTURBIOS</p> <table border="1"> <tr> <td align="center">CHALECO ANTIDISTURBIOS</td> </tr> <tr> <td>EL CHALECO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICIA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO (DISTURBIOS CIVILES), EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL PERSONAL POLICIAL. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.</td> </tr> <tr> <td align="center">DETALLE</td> </tr> <tr> <td align="center">CHALECO ANTIDISTURBIO</td> </tr> <tr> <td>ESPECIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD • PROTECCIÓN CONTRA GOLPES, PUÑALADAS Y PROTECCIÓN DE GENITALES. • HECHO DE GOMA EVA, PLÁSTICO Y ABS. • VELCRO Y HEBILLAS PLÁSTICAS. • INTERIOR DE ESPUMA ANTI SUDOR. • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A </td> </tr> </table>	CHALECO ANTIDISTURBIOS	EL CHALECO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICIA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO (DISTURBIOS CIVILES), EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL PERSONAL POLICIAL. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.	DETALLE	CHALECO ANTIDISTURBIO	ESPECIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD • PROTECCIÓN CONTRA GOLPES, PUÑALADAS Y PROTECCIÓN DE GENITALES. • HECHO DE GOMA EVA, PLÁSTICO Y ABS. • VELCRO Y HEBILLAS PLÁSTICAS. • INTERIOR DE ESPUMA ANTI SUDOR. • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A 	
CHALECO ANTIDISTURBIOS							
EL CHALECO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICIA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO (DISTURBIOS CIVILES), EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL PERSONAL POLICIAL. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.							
DETALLE							
CHALECO ANTIDISTURBIO							
ESPECIFICACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD • PROTECCIÓN CONTRA GOLPES, PUÑALADAS Y PROTECCIÓN DE GENITALES. • HECHO DE GOMA EVA, PLÁSTICO Y ABS. • VELCRO Y HEBILLAS PLÁSTICAS. • INTERIOR DE ESPUMA ANTI SUDOR. • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A 							

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<p>LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTA COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.</p>	
<p>TEM 4 CHALECO ANTIBALAS III-A</p>	
<p style="text-align: center;">CHALECO ANTIBALAS NIVEL III-A</p> <p>ES UNA PRENDA DE PROTECCIÓN PERSONAL UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA POLICÍA BOLIVIA QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA RESISTENCIA BALÍSTICA, PARA PROTEGER PARTES VITALES DEL CUERPO UBICADAS EN LA PARTE DORSAL, DE LOS IMPACTOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMAS DE FUEGO</p>	
<p>DETALLE CHALECO ANTIBALA</p>	
<p>ESPECIFICACIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • CANTIDAD: 12.500 	
<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD 	
<ul style="list-style-type: none"> • NIVEL DE PROTECCIÓN NIVEL III-A (CONTRA CALIBRES 45,9MM., 22,38) 	
<ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN DEL CUERPO ANTERIOR POSTERIOR Y A LOS LADOS (360 GRADOS). 	
<ul style="list-style-type: none"> • DEBERÁ CONTAR EN EL FORRO EXTERIOR CON SISTEMA MOLLE COLOR NEGRO. 	
<ul style="list-style-type: none"> • TELA EXTERIOR RESISTENTE A DESGARROS, REPELENCIA AL AGUA, ANTI SUDOR. 	
<ul style="list-style-type: none"> • COLOR: NEGRO 	
<ul style="list-style-type: none"> • PESO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • PANEL DEL BLINDAJE CERTIFICACIÓN NIJ 0101,06 	
<ul style="list-style-type: none"> • EL PANEL DE BLINDAJE DEBERÁ SER RECUBIERTO EN TELA NYLON DE ALTA CALIDAD REPELENTE AL AGUA Y TERMO SELLADA SIN COSTURAS. 	
<ul style="list-style-type: none"> • BOLSILLOS PARA PLACA BALÍSTICA ANTERIOR Y POSTERIOR. 	
<ul style="list-style-type: none"> • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA BALÍSTICA. 	
<ul style="list-style-type: none"> • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTA COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 	
<p>ÍTEM 5 CANILLERAS ANTIDISTURBIOS</p>	
<p style="text-align: center;">CANILLERAS ANTIDISTURBIOS (PARES)</p> <p>LAS CANILLERAS ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADA POR LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL PERSONAL POLICIAL. ASÍ MISMO ES UTILIZADO PARA LA PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.</p>	
<p>DETALLE CANILLERAS ANTIDISTURBIO</p>	
<p>ESPECIFICACIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> • CANTIDAD: 10.000 	
<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD DE MEDIDA: PAR 	
<ul style="list-style-type: none"> • COLOR: NEGRO 	
<ul style="list-style-type: none"> • CUBIERTA EXTERIOR DE NEOPRENO CON COSTURAS REFORZADAS. 	
<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DE AGARRE REFORZADO ANTIDESLIZANTE 	

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta														
<ul style="list-style-type: none"> • MÚLTIPLES CORREAS ELÁSTICAS Y CIERRES DE VELCRO, PARA AJUSTE SEGURO PARA VARIAS CIRCUNFERENCIAS. • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 															
<p>ÍTEM 6 ESCUDO ANTIDISTURBIOS</p>															
<p style="text-align: center;">ESCUDO ANTIDISTURBIOS</p> <p>EL ESCUDO ANTIDISTURBIOS ES UTILIZADO POR LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ASÍ MISMO TIENE EL OBJETO DE RESGUARDAR Y PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL POLICIAL Y ES UTILIZADO PARA LA PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES A TRAVÉS DE DIFERENTES CURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO A NIVEL NACIONAL.</p>															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ESCUDO ANTIDISTURBIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESPECIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• CANTIDAD: 10.000</td> </tr> <tr> <td>• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>• MATERIAL: POLICARBONATO ESTABILIZADO UV LAMINA DE 95% DE TRANSPARENCIA.</td> </tr> <tr> <td>• FORMA: RECTANGULAR.</td> </tr> <tr> <td>• LARGO 1200 MM +- 200 MM.</td> </tr> <tr> <td>• ESPUMA AMORTIGUADORA PARA EL BRAZO</td> </tr> <tr> <td>• IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA.</td> </tr> <tr> <td>• EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.</td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	ESCUDO ANTIDISTURBIO	ESPECIFICACIONES	• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• CANTIDAD: 10.000	• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	• MATERIAL: POLICARBONATO ESTABILIZADO UV LAMINA DE 95% DE TRANSPARENCIA.	• FORMA: RECTANGULAR.	• LARGO 1200 MM +- 200 MM.	• ESPUMA AMORTIGUADORA PARA EL BRAZO	• IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA.	• EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.
DETALLE															
ESCUDO ANTIDISTURBIO															
ESPECIFICACIONES															
• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA															
• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA															
• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA															
• CANTIDAD: 10.000															
• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD															
• MATERIAL: POLICARBONATO ESTABILIZADO UV LAMINA DE 95% DE TRANSPARENCIA.															
• FORMA: RECTANGULAR.															
• LARGO 1200 MM +- 200 MM.															
• ESPUMA AMORTIGUADORA PARA EL BRAZO															
• IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA.															
• EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.															
<p>ÍTEM 7 ESCUDO ANTIBALA NIVEL III-A</p>															
<p style="text-align: center;">ESCUDO ANTIBALA NIVEL III-A</p> <p>ES UN EQUIPO DE PROTECCIÓN UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA POLICÍA BOLIVIA QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA RESISTENCIA BALÍSTICA, PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, DE LOS IMPACTOS CAUSADOS POR PROYECTILES DE ARMAS DE FUEGO, EXPLOSIVOS (DINAMITAS) Y OTROS.</p>															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ESCUDO ANTIBALAS NIVEL III-A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESPECIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> <tr> <td>• CANTIDAD: 2.500</td> </tr> <tr> <td>• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>• NIVEL BALÍSTICO: NIVEL III - A</td> </tr> <tr> <td>• CERTIFICADO POR LA NIJ 010101.06</td> </tr> <tr> <td>• PESO 15 KG +- 4KG</td> </tr> <tr> <td>• TAMAÑO ESPECIFICAR EN LA OFERTA</td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE	ESCUDO ANTIBALAS NIVEL III-A	ESPECIFICACIONES	• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA	• CANTIDAD: 2.500	• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	• NIVEL BALÍSTICO: NIVEL III - A	• CERTIFICADO POR LA NIJ 010101.06	• PESO 15 KG +- 4KG	• TAMAÑO ESPECIFICAR EN LA OFERTA		
DETALLE															
ESCUDO ANTIBALAS NIVEL III-A															
ESPECIFICACIONES															
• MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA															
• MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA															
• PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA															
• CANTIDAD: 2.500															
• UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD															
• NIVEL BALÍSTICO: NIVEL III - A															
• CERTIFICADO POR LA NIJ 010101.06															
• PESO 15 KG +- 4KG															
• TAMAÑO ESPECIFICAR EN LA OFERTA															

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<ul style="list-style-type: none"> • PANEL BALÍSTICO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CON LOGOTIPO DE LA POLICÍA BOLIVIANA • COLOR NEGRO • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA BALÍSTICA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 	
ÍTEMS 8 CODERAS POLICIALES (PARES)	
<p style="text-align: center;">CODERAS POLICIALES</p> <p>ES UN EQUIPO DE PROTECCIÓN UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y ASÍ TAMBIÉN POR LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE LOS (CODOS) DE LA MANO.</p>	
<p style="text-align: center;">DETALLE</p> <p style="text-align: center;">CODERAS POLICIALES</p> <p>ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: PAR • COLOR NEGRO. • MATERIAL: ESPECIFICAR EN LA OFERTA. • CON VELCRO AJUSTABLE Y SISTEMA DE SEGURIDAD DE DOBLE GANCHO. • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. • EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 	
ÍTEMS 9 RODILLERAS POLICIALES	
<p style="text-align: center;">RODILLERAS POLICIALES</p> <p>ES UN EQUIPO DE PROTECCIÓN UTILIZADO POR LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y ASÍ TAMBIÉN POR LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA BOLIVIA QUE TIENE COMO CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL LA DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE LAS (RODILLAS).</p>	
<p style="text-align: center;">DETALLE</p> <p style="text-align: center;">RODILLERAS POLICIALES</p> <p>ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CANTIDAD: 2.500 • UNIDAD DE MEDIDA: PAR • COLOR: NEGRO • MATERIAL: ESPECIFICAR EN LA OFERTA • CON VELCRO AJUSTABLE Y SISTEMA DE SEGURIDAD DE DOBLE GANCHO • IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. 	

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<ul style="list-style-type: none"> EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 	
<p>ÍTEMS 10 BASTÓN POLICIAL PR-24</p>	
<p style="text-align: center;">BASTÓN POLICIAL PR-24</p> <p>EL BASTÓN POLICIAL PR-24 ES UN ARMA DE TIPO CONTUNDENTE UTILIZADA POR LA POLICÍA BOLIVIANA PARA DEFENSA Y ATAQUE. SIRVE PARA DEFENDER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL POLICÍA DE POSIBLES AGRESIONES DE LOS CIUDADANOS INFRACTORES A LA LEY, PERMITE ESTABLECER UN ESPACIO DE SEGURIDAD AL DE LA PROTECCIÓN ALCANZADO CON BRAZOS Y PIES.</p>	
<p>DETALLE</p>	
<p>BASTON POLICIAL PR-24</p>	
<p>ESPECIFICACIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> CANTIDAD: 10.000 	
<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD 	
<ul style="list-style-type: none"> MATERIAL: POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS Y MUY LIGERO. 	
<ul style="list-style-type: none"> LARGO: 60 PULGADAS. 	
<ul style="list-style-type: none"> DIÁMETRO: 30 MM. 	
<ul style="list-style-type: none"> LARGO DE LA YAWUARA: 6.5 PULGADAS. 	
<ul style="list-style-type: none"> PESO: 540 G. +- 40 G. 	
<ul style="list-style-type: none"> CON ARGOLLA PORTA BASTÓN. 	
<ul style="list-style-type: none"> IMPRESINDIBLE ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA Y/O DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE NACIONAL O INTERNACIONAL DEL NIVEL DE RESISTENCIA. 	
<ul style="list-style-type: none"> EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA. 	
<p>ÍTEMS 11 MASCARA ANTIGÁS</p>	
<p>MASCARA ANTIGÁS</p>	
<p>ES UN DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL USADA POR LA POLICÍA BOLIVIANA EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO (DISTURBIOS CIVILES), YA QUE ES EMPLEADO PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL SERVIDOR PÚBLICO POLICIAL</p>	
<p>DETALLE</p>	
<p>MASCARA ANTIGÁS</p>	
<p>ESPECIFICACIONES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> MARCA: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> MODELO: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> PAÍS DE ORIGEN: ESPECIFICAR EN LA OFERTA 	
<ul style="list-style-type: none"> CANTIDAD: 10.000 	
<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD 	
<ul style="list-style-type: none"> MATERIAL: SILICONA DE ALTA CALIDAD Y/O HULE MOLDEADO POR INYECCIÓN CON PIEZAS FLEXIBLES Y CÓMODAS. 	
<ul style="list-style-type: none"> PERMITE UNA TOTAL VISIBILIDAD. 	
<ul style="list-style-type: none"> DISEÑADO PARA USO POLICIAL, PROTECCIÓN PARA GASES LACRIMÓGENOS 	
<ul style="list-style-type: none"> RESISTENTE EN EL EXTERIOR, ANTI EMPAÑANTE EN EL INTERIOR. 	
<ul style="list-style-type: none"> QUE CONTENGA UN KIT DE FILTROS. 	
<ul style="list-style-type: none"> EL PRODUCTO DEBERÁ SER SOMETIDO A PRUEBAS DE CAMPO PREVIA A LA RECEPCIÓN DEL BIEN OFERTADO, EN CASO DE NO PASAR LA MENCIONADA PRUEBA, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR OTRO PRODUCTO DE MEJOR CALIDAD A LA OFERTADA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS 	

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<p data-bbox="134 241 810 289">SOLICITADAS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADA.</p> <p data-bbox="134 331 331 359">GARANTÍA TÉCNICA:</p> <p data-bbox="134 386 399 411">La empresa adjudicada deberá:</p> <ul data-bbox="134 438 810 711" style="list-style-type: none"> • Garantizar la calidad de los bienes entregados por un periodo mínimo de un (1) año posterior a la entrega, por fallas o defectos de fabricación, por lo cual deberá presentar la garantía de la empresa y/o del fabricante juntos a los documentos para la formalización del contrato. • La reposición de los bienes que presenten fallas o defectos de fabricación posteriores al informe de la comisión de recepción, deberán ser repuestos en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, plazo computable a partir de la notificación, el costo que representa la reposición del bien defectuoso correrá por parte del proveedor, la entidad no reconocerá costos adicionales. <p data-bbox="134 732 224 758">PRUEBA:</p> <p data-bbox="134 785 810 831">La empresa adjudicada deberá gestionar la prueba de los siguientes equipos policiales:</p> <ol data-bbox="191 831 496 1062" style="list-style-type: none"> 1. Casco Antidisturbios 2. Casco Antibalas nivel III-A 3. Chaleco Antidisturbios 4. Chaleco Antibalas nivel III-A 5. Canilleras Antidisturbios (pare) 6. Escudos Antidisturbios. 7. Escudo Antibalas nivel III-A 8. Coderas (pare) 9. Rodilleras (pare) 10. Bastón Policial PR-24 11. Máscaras Antigás <p data-bbox="134 1083 810 1171">Para tal efecto debe proveer del equipo policial necesario para llevar a cabo las pruebas de campo en coordinación con la Comisión de Recepción y su correspondiente informe pericial por el IITCUP, debiendo correr con todos los gastos emergentes.</p> <p data-bbox="134 1209 269 1234">EXPERIENCIA:</p> <ul data-bbox="134 1262 810 1467" style="list-style-type: none"> • El proponente deberá adjuntar a su propuesta en fotocopia simple el certificado de registro emitido por el Ministerio de Defensa, vigente a la fecha de presentación de su propuesta, y asimismo deberá adjuntar la siguiente documentación: • Fotocopia simple de dos (2) contratos de venta de equipo similar al requerido con empresas o Instituciones Bolivianas con sus respectivos Certificados de Registro ante el Ministerio de Defensa y documentación que demuestre el cumplimiento de los mismos con: nota de remisión, factura, acta de entrega u otro). <p data-bbox="134 1488 224 1514">VALIDEZ:</p> <ul data-bbox="134 1535 810 1577" style="list-style-type: none"> • La validez de la propuesta no deberá ser menor a sesenta (60) días calendario. <p data-bbox="134 1598 240 1623">GARANTÍA:</p> <p data-bbox="134 1640 358 1665">GARANTÍA REQUERIDAS</p> <ol data-bbox="134 1682 810 1808" style="list-style-type: none"> a) Seriedad de Propuesta: Equivalente al 1% del precio referencial. b) Garantía de Cumplimiento de contrato: Garantía de Cumplimiento de Contrato con Boleta de Garantía equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato, con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a favor del Ministerio de Gobierno. <p data-bbox="134 1829 810 1854">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:</p> <ul data-bbox="134 1875 810 1936" style="list-style-type: none"> • Los bienes deberán ser entregados en Almacenes del Ministerio de Gobierno, ubicados en la Av. Arce esquina Belisario Salinas N° 2409, teléfono 2-120002 Int. 1140, adjuntando su nota de entrega, factura original 	

Para ser llenado por la Entidad convocante	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
<p>y garantías que correspondieran. Los costos de transporte y otros asociados a la entrega de los bienes correrán por cuenta del proponente adjudicado.</p> <ul style="list-style-type: none">La recepción será realizada con la presencia de la Comisión de Recepción que estará integrada por personal designado por la Autoridad competente, verificando que los bienes a recibir concuerden plenamente con las especificaciones técnicas, propuesta y contrato, suscribiendo a la conclusión el Acta correspondiente. <p>MULTAS O INCUMPLIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">La Entidad aplicará una multa del dos por ciento (2%) del monto total del contrato por día de atraso en el plazo de entrega. <p>La ENTIDAD procederá a la resolución del contrato cuando el monto de la multa por atraso en la entrega de los BIENES, alcance el diez por ciento (10%) del monto total del contrato, decisión optativa o el veinte por ciento (20%), de forma obligatoria.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none">Por el total: <p>El pago se realizará vía SIGEP, posterior a la recepción y emisión del informe y/o acta de conformidad, emitido por el responsable o comisión de recepción designada, previa entrega de la factura a nombre de la entidad, nota de remisión y garantía de los bienes, de acuerdo a normativa vigente y procedimientos establecidos en el Ministerio de Gobierno.</p> <p>PLAZO:</p> <ul style="list-style-type: none">Los bienes serán entregados en un plazo máximo de (130) días calendarios computables a partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato. <p>RESPONSABLE O COMISIÓN DE RECEPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">El responsable/comisión de recepción será designado mediante Memorándum por el Ministerio de Gobierno el cual o los cuales deberán cumplir con lo establecido en el Art. 39 del Decreto Supremo 0181. <p>FISCAL DE SERVICIO O SUPERVISOR DE SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none">No aplica.	

(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)
(Nombre completo)